



Chile
Atiende

Trámite no disponible en línea

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Inscripción de cuenta bancaria para saldo a favor del empleador

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres una empleadora o empleador, accede a una devolución de dinero a tu cuenta bancaria, correspondiente a la diferencia que se produce en las planillas de cotizaciones previsionales y seguridad social, cuando los montos compensados por [asignaciones familiares](#) son mayores a los portes mencionados.

Solicita la inscripción durante todo el año a través de **videoatención** y en las **sucursales ChileAtiende**.

Si realizas el trámite en línea, debes contar con los siguientes **documentos digitalizados** (PDF, Word o JPG):

- Certificado bancario que acredita cuenta bancaria vigente.
- Además, si eres una persona jurídica (representante de la empresa):
 - Certificado de constitución de sociedad.
 - Certificado de vigencia.

Si no recibes el beneficio, pero crees cumplir las condiciones, acude a una sucursal ChileAtiende con:

- [Cédula de identidad](#).
- Poder notarial, si lo realiza una apoderada o apoderado.
- [Rol Único Tributario \(RUT\)](#).
- Personería o poder de representación, si eres una persona jurídica.
- Finiquito de la trabajadora o trabajador, si corresponde.
- Listado maestro de licencias médicas (si existen periodos con licencias médicas, dentro del pago del saldo a favor).
- Liquidación de sueldo o comprobante que indique que recibió el valor de las cargas familiares rebajadas.
- Autorización de cargas.
- Declaración jurada simple de los montos de ingresos mensuales.
- Planillas de pago de imposiciones anteriores en los casos de rebajas de [asignaciones familiares](#) retroactivas.

Inscribe tu cuenta bancaria

Para solicitar el beneficio o el pago de este, [registra tu cuenta bancaria a través de videoatención](#). Deberás ingresar tu nombre y apellido, RUN, número de documento de tu [cédula de identidad](#) y correo electrónico.

Si prefieres, dirígete a una [sucursal ChileAtiende](#) con la documentación requerida.

Importante: este beneficio es mensual y se origina desde la planilla informada. Sin embargo, puede existir casos en que el sistema no cuente con los datos suficientes para poder identificar si debieses recibirlo. En esos casos, acude a una [sucursal ChileAtiende](#) para activarlo.

Obtén más información

Si tienes dudas, llama al call center **101** de ChileAtiende o **+56 4 4236 20 00** si estás en el extranjero. Revisa el [horario de atención](#).